

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-50-V3
		PÁGINA	1

FECHA DE SOLICITUD: Mayo de 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE
NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
CARGO: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ASUNTO: Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL						
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:						
<table><tr><td colspan="2">TIPO DE GASTO</td></tr><tr><td>FUNCIONAMIENTO ☐</td><td>INVERSIÓN* ☒</td></tr><tr><td>NOMBRE DEL RUBRO: CÓDIGO DEL RUBRO:</td><td>EJE: Línea- Chía Activa SECTOR: Cultura PROGRAMA: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. META: 215- Constituir un (1) museo municipal para la divulgación y promoción del patrimonio cultural de Chía NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de herramientas para la gestión, protección, y salvaguardia de patrimonio cultural del municipio de Chía CÓDIGO BPPIN: 2024251750042</td></tr></table>	TIPO DE GASTO		FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN* ☒	NOMBRE DEL RUBRO: CÓDIGO DEL RUBRO:	EJE: Línea- Chía Activa SECTOR: Cultura PROGRAMA: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. META: 215- Constituir un (1) museo municipal para la divulgación y promoción del patrimonio cultural de Chía NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de herramientas para la gestión, protección, y salvaguardia de patrimonio cultural del municipio de Chía CÓDIGO BPPIN: 2024251750042
TIPO DE GASTO						
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN* ☒					
NOMBRE DEL RUBRO: CÓDIGO DEL RUBRO:	EJE: Línea- Chía Activa SECTOR: Cultura PROGRAMA: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. META: 215- Constituir un (1) museo municipal para la divulgación y promoción del patrimonio cultural de Chía NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de herramientas para la gestión, protección, y salvaguardia de patrimonio cultural del municipio de Chía CÓDIGO BPPIN: 2024251750042					
(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.						

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DEL MUSEO MUNICIPAL DE CHÍA	IDONEIDAD: Título profesional en sociología, o antropología o carreras cuyo NBC sea Ciencias Sociales y Humanas. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: Copia del diploma o acta de grado o certificado expedido por el Ministerio de educación o Entidad competente en el que conste la obtención del título solicitado. EXPERIENCIA: Experiencia de mínimo diez (10) meses en el diseño o configuración de espacios museográficos. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara la fecha de inicio y terminación.

OBLIGACIONES
1. Identificar, describir detalladamente y registrar formalmente los recursos materiales e inmateriales presentes en el municipio de Chía. (colecciones, bienes patrimoniales, registros). 2. Determinar la categoría del proyecto del museo, su naturaleza y las tipologías de los artefactos, mentefactos, obras, documentos, especímenes, archivos o testimonios que conformarán las colecciones del museo, según la Resolución No. 1976 de 2013. (arte, arqueología, antropología, etnografía, historia, memoria, ciencia y tecnología, o ciencias naturales.) 3. Identificar y organizar a las instituciones o personas interesadas en conformar la red de sostenimiento y apoyo del proyecto del museo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-50-V3
		PÁGINA	2

4. Definir servicios, productos culturales, académicos, investigativos de acuerdo con la segmentación del nivel de desempeño de la entidad museal a constituir.
5. Enunciar elementos básicos de orden histórico y patrimonial que puedan constituir una posible restricción o condiciones particulares para la adecuación de los espacios internos del sitio designado para el funcionamiento del proyecto del museo.
6. Diligenciar el formulario de postulación del registro de entidades museales, a fin de constituir el proyecto museal en el municipio de Chía.
7. Diligenciar la carta de veracidad de suministro de información del museo
8. Apoyar el proceso de proyección, revisión, radicación y subsanación de los documentos necesarios para la expedición del certificado de registro del museo ante el SIMCO.

III- JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretario (a) de Despacho, informo que, una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

Que actualmente el Municipio de Chía, no cuenta con ningún proyecto enfocado en la constitución de un (1) museo, que permita la preservación y difusión del patrimonio tanto material como inmaterial del municipio de Chía. En cuanto al patrimonio material, un museo permitiría albergar, conservar y exhibir los diversos objetos arqueológicos, históricos y artísticos que dan testimonio de la evolución del territorio, desde la presencia muisca hasta la época contemporánea. Esto incluye artefactos de cerámica, herramientas de piedra, documentos antiguos, fotografías y obras de arte que, de otra manera, podrían perderse, deteriorarse o permanecer inaccesibles al público.

Respecto al patrimonio inmaterial, el museo se erigiría como un espacio vital para la salvaguardia y promoción de las tradiciones, saberes, prácticas y expresiones culturales vivas de la comunidad chiense. A través de exposiciones interactivas, talleres, presentaciones y registros audiovisuales, se podría dar a conocer y valorar la música, la danza, las narrativas orales, las técnicas artesanales, las festividades, las prácticas agrícolas ancestrales y la gastronomía local. De esta manera, el museo no solo educaría a las nuevas generaciones sobre su herencia cultural, sino que también fomentaría un sentido de identidad y pertenencia, fortaleciendo el tejido social y promoviendo el turismo cultural sostenible en la región.

Para que se cumpla con el cometido estatal se hace necesario contar con los servicios de un profesional que tenga la idoneidad y experticia suficientes para apoyar el proceso de constitución del museo en el municipio, el cual dará inicio formal con una etapa crucial de verificación de la fundamentación y estructuración del proyecto. Durante esta fase esencial, se analizarán en detalle los objetivos, el alcance, la viabilidad y la pertinencia de la iniciativa, así como la identificación exhaustiva del patrimonio local susceptible de ser albergado y difundido. Será precisamente a través de este riguroso ejercicio de análisis y planificación que se determinará de manera precisa la tipología o las tipologías de museo más adecuadas para Chía, ya sea enfocándose en arte, arqueología, etnografía, historia, ciencia y tecnología, ciencias naturales, o una combinación de ellas, asegurando así una propuesta museística coherente con la riqueza cultural y las necesidades del municipio.

De otra parte, la Dirección de Función Pública expidió certificación en la cual consta que no existe personal que pueda desarrollar la actividad que se describe en el presente estudio, como lo es el apoyo en la constitución del museo del municipio de Chía, por lo que se requiere contratar un (1) profesional que acredite la idoneidad y experiencia requerida.

Por último, con la presente contratación se avanza en el cumplimiento del proyecto y la meta conforme al Banco de programas y Proyectos correspondiente, es decir, la relacionada con de "215- Constituir un (1) museo municipal para la divulgación y promoción del patrimonio cultural de Chía"

De igual manera, es importante mencionar que la necesidad identificada anteriormente se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal y a través de la presente contratación se avanza en el cumplimiento del proyecto y la meta conforme al Banco de programas y Proyectos.

Cordialmente;


 CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (E)